



## ACTA DE SUBSANACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:	E25-0010		
Título del expediente:	"SUMINISTROS DE FUNDAS PARA LOS CHALECOS ANTIBALAS DE LA POLICIA PORTUARIA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO – SÚPER SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	27.762,00 € (Presupuesto de gasto máximo)		
Fecha:	29 de mayo de 2025	Hora:	09.30

Levantar acta por parte del Departamento de Contratación:	Olga Peñalver de Lamo
	Pedro Batlle Planells

### ANTECEDENTES

En fecha 25 de abril de 2025 se procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato E25-0010. Presentaron oferta las empresas INSIGNIA UNIFORMES, S.L. y REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U.

Se detectaron las siguientes deficiencias en la documentación administrativa presentada:

- La empresa REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U. no presenta el documento de la Declaración Responsable firmado electrónicamente conforme establece el Pliego de Condiciones y no presenta el Certificado de empresa adscrita a un sistema de reciclaje de la Comunidad Europea de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, requerido en el Cuadro de Características.

Por otro lado, los valores introducidos por las empresas licitadoras para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática fueron los siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE GARANTÍA
INSIGNIA UNIFORMES, S.L.	26.524,00 €	11 días	5 años
REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U.	17.700,00 €	14 días	5 años

Una vez completado el acto de apertura de los sobres A y C se acordó posponer la propuesta de adjudicación del contrato en tanto no estuviera resuelto el trámite de subsanación.

En fechas 25 y 28 de abril de 2025 se notificaron dos requerimientos de subsanación a la empresa REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U., a quien se detectaron deficiencias en su oferta. Por otro lado, se les recordó por correo electrónico que según lo establecido en el apartado "Solvencia técnica" del Cuadro de Características existe el deber de presentar al menos un certificado avalado por una empresa certificadora reconocida en la norma ISO/IEC 27001:2022, indicando que dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información conforme con dicha norma.



En fecha 29 de abril de 2025 la empresa REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U. aportó un acuerdo de colaboración con la entidad EINES X INSERCIÓ, S.L.U., perteneciente a CARITAS, con el que ofrecían el servicio de recogida, destrucción y/o reciclaje de las prendas que han dejado de prestar su servicio, así como una declaración del Administrador Único y Director Técnico-Jurídico de la empresa AUDIDAT 3.0, S.L. en la que se declara la existencia de un contrato vigente entre esta empresa y REBIS de prestación de servicios de consultoría y auditoría en relación con el cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.

En fecha 2 de mayo de 2025, la Comisión Técnica asignada para asesorar al Departamento de Contratación informa lo siguiente en relación a la documentación aportada por la empresa REBIS en subsanación de las deficiencias detectadas en su oferta:

*“REBIS cumple con la CEE en el hecho de estar adscrito a un sistema de recogida de material. No obstante, no cuenta con un certificado de la CE en reducción de emisiones de CO2.*

*Sobre la solvencia técnica, solamente presentan un contrato con una empresa auditora para el cumplimiento de la LGPD, lo cual no tiene nada que ver con lo exigido, que es un certificado en la ISO/IEC 27001:2022, indicando que se dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información”.*

Por todo ello se considera lo siguiente:

Licitador	Subsana
REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U.	NO

A continuación se procede a la clasificación definitiva de las ofertas correctamente presentadas y, por ello admitidas:

Nº empresas licitadoras:	1
<b>Empresa</b>	<b>1. INSIGNA UNIFORMES, S.L.</b> <b>2. 26.524,00 € (40 Puntos)</b> <b>3. 11 días (30 Puntos)</b> <b>4. 5 años (30 Puntos)</b> <b>5. 100 Puntos</b>

Por todo ello, se acuerda lo siguiente:

- Proponer la exclusión de la propuesta de la empresa REBIS EQUIPACIONES INTEGRALES, S.L.U., al considerarse que no ha subsanado las deficiencias detectadas en su oferta y que no cumple con todas las exigencias del Pliego de Condiciones.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de “SUMINISTROS DE FUNDAS PARA LOS CHALECOS ANTIBALAS DE LA POLICIA PORTUARIA” a la empresa INSIGNA UNIFORMES, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de veintisiete mil setecientos sesenta y dos euros (27.762,00 €), IVA excluido, por un plazo de entrega de once (11) días y un plazo de garantía de cinco (5) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.